

INFORME DE GESTIÓN

Dirección Ejecutiva y Representación Legal
Corporación Macrocluster Turístico Oriente – MTO

Periodo del informe: agosto de 2025 – marzo de 2026

Presentado a: Asamblea Ordinaria Anual

Fecha: 16 de marzo de 2026

1. Introducción

En cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección Ejecutiva y Representación Legal de la Corporación Macrocluster Turístico Oriente – MTO, y en aplicación de los principios de transparencia, responsabilidad institucional y rendición de cuentas ante los corporados, presento el Informe de Gestión correspondiente a los primeros siete (7) meses de labor, comprendidos entre mediados de agosto de 2025 y marzo de 2026.

Durante este periodo, la gestión se orientó principalmente a organizar y fortalecer la estructura institucional de la corporación, regularizar procesos administrativos y financieros pendientes, consolidar la base empresarial del cluster y avanzar en procesos de formalización y proyección estratégica, con el propósito de fortalecer a MTO institucionalmente y prepararla para la activación y desarrollo de sus diferentes líneas de acción, proyectos y oportunidades de crecimiento.

2. Gestión Administrativa e Institucional

2.1 Reforma estatutaria

Se realizó la recopilación, análisis y formulación de propuestas para mejorar la reforma estatutaria de la corporación, con el objetivo de actualizar el marco normativo interno y fortalecer los mecanismos de gobernanza institucional.

2.2 Verificación y depuración de corporados



Se llevó a cabo un proceso de verificación y depuración del listado de corporados, identificando cuáles miembros se encontraban vigentes y activos, así como aquellos que ya no hacían parte de la corporación.

Como resultado, se elaboraron las actas y certificaciones correspondientes, con el fin de documentar formalmente su permanencia o retiro.

2.3 Fortalecimiento del cluster con nuevos corporados

Durante este periodo se logró fortalecer el Macrocluster con la vinculación de cinco (5) nuevos empresarios corporados:

- Fundación ISANA
- AG Soluciones
- Barco
- Idearte
- Blanca Gloria Aldana

La incorporación de estos nuevos miembros representa un avance significativo en el fortalecimiento institucional del cluster, al integrar empresarios con diferentes trayectorias, conocimientos y fortalezas en sus respectivos campos.

Su vinculación permite ampliar las capacidades del Macrocluster para el desarrollo de proyectos, generación de alianzas estratégicas y posicionamiento del sector turístico regional, consolidando una base empresarial más robusta.

2.4 Reestructuración de la Junta Directiva

Se realizó el nombramiento de un nuevo miembro de la Junta Directiva y la actualización y ratificación de los miembros existentes, con el propósito de fortalecer la estructura de gobierno corporativo y garantizar una adecuada representación y participación en los procesos de dirección estratégica de la corporación.

2.5 Nombramiento de representante legal suplente

Se llevó a cabo el nombramiento del Representante Legal Suplente, garantizando continuidad administrativa y cumplimiento estatutario.



MTO
MACROCLUSTER TURÍSTICO ORIENTE
NIT: 900.698.936-9

2.6 Nombramiento del fiscal

Se designó el Fiscal de la corporación, con el objetivo de fortalecer los mecanismos de control institucional.

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DOCUMENTO	NUMERO	CARGO	CALIDAD DE MIEMBRO
CARMENCITA PINEDA VEGA	CEDULA	40388424	PRESIDENTE VITALICIO	HONORARIO FUNDADOR
FENALCO META	NIT	892000592-5	VICEPRESIDENTE VITALICIO	HONORARIO FUNDADOR
JUAN CARLOS AYALA GIRALDO	CEDULA	79685789	SECRETARIO	EMPRESARIO FUNDADOR
BLANCA GLORIA ALDANA	CEDULA	51649413	TESORERO	ORDINARIO
FERNANDA PAOLA GÁRCIA PÉREZ	CEDULA	40340954	VOCAL	GESTOR FUNDADOR

CORPORADO	DOCUMENTO	NÚMERO	CALIDAD DE MIEMBRO
MARIO SANCHEZ GUEVARA	CEDULA	80762699	GESTOR FUNDADOR
MELQUISEDEC VALERO CHACON	CEDULA	17308139	EMPRESARIO FUNDADOR
CARLOS ALBERTO DUQUE	CEDULA	10278718	GESTOR FUNDADOR
IVAN CASTRO LOPEZ	CEDULA	79487503	GESTOR FUNDADOR
CORPORACION CORCULLA	NIT	822003231-0	EMPRESARIO FUNDADOR
JORGE GOMEZ BETANCOURT	CEDULA	12124557	ORDINARIO
DANIEL RICARDO GARCÍA PÉREZ	CEDULA	1121855108	ORDINARIO
BARCO PROYECTOS E INVERSIONES SAS	NIT	901952667-5	ORDINARIO
AG SOLUCIONES AEREAS	REGISTRO MERCANTIL	131262	ORDINARIO
FUNDACION ISANA	NIT	900801728-5	ORDINARIO
IDEARTE CREATIVOS SAS	NIT	900527207-5	ORDINARIO



2.7 Actualización de FENALCO como miembro honorífico

Se realizó la actualización del registro de FENALCO como miembro honorífico de la corporación, dado que en los registros anteriores figuraba una persona natural en representación de dicha entidad, cuando jurídicamente correspondía registrar a la persona jurídica.

3. Gestión ante Cámara de Comercio y Entidades

Se realizó la organización, estructuración y presentación de documentación ante la Cámara de Comercio de Villavicencio, con el fin de formalizar diversas actualizaciones institucionales:

- Actualización de reforma estatutaria
- Cambio de Representante Legal
- Nombramiento de Representante Legal Suplente
- Actualización de Junta Directiva, eliminando la figura de suplentes

Estas gestiones permitieron regularizar la situación jurídica de la corporación.

4. Cumplimiento normativo y registros sectoriales

4.1 Renovación de RNT

Se gestionó la renovación de los Registros Nacionales de Turismo (RNT) correspondientes a:

- Turismo
- Eventos, ferias y congresos

Este proceso era necesario para mantener la vigencia y habilitación de las actividades turísticas de la corporación.

4.2 Declaración ante FONTUR

También se realizó la presentación de la declaración ante FONTUR, la cual se encontraba vencida y no había sido presentada oportunamente.

La declaración fue presentada en ceros, sin embargo, era necesario cumplir con este requisito para mantener la formalidad ante el sistema turístico nacional.

5. Decisiones Estratégicas

5.1 Actualización de sede

Se realizó la actualización de la ubicación de la corporación al municipio de Restrepo, decisión tomada con criterios estratégicos para fortalecer la articulación territorial.

5.2 Cierre del punto TLV en Unicentro

El punto denominado Embajada de Territorio La Vorágine (TLV) fue inicialmente concedido a la corporación sin costo de arrendamiento, en un espacio ubicado en el segundo piso del Centro Comercial Unicentro Villavicencio, con el propósito de funcionar como punto de promoción, información y fortalecimiento de la ruta turística asociada a este proyecto.

Para su operación se requería la vinculación de aprendices del SENA o practicantes universitarios, lo cual implicaba asumir costos asociados a parafiscales y gestiones administrativas, además de la necesidad de complementar los horarios de atención con apoyo voluntario de miembros de la corporación.

Durante la revisión realizada al inicio de esta administración, se evidenció que el punto no contaba con una estrategia clara de operación ni con un producto turístico activo que permitiera cumplir el objetivo para el cual había sido concebido, debido, entre otros factores, a la falta de continuidad en la gestión y articulación de la ruta turística asociada al proyecto Territorio La Vorágine.

De igual manera, se identificó que el espacio había sido utilizado para promover, emprender y consolidar un proyecto personal a título natural de la anterior Representante Legal con su marca registrada Infinito Travel. de iniciativas de carácter, lo cual también limitó la consolidación del punto como un espacio institucional orientado exclusivamente a la promoción de la ruta turística y de los proyectos colectivos de la corporación.

En consecuencia, y considerando que el punto no estaba generando un impacto estratégico para la corporación ni contaba con una línea de producto turístico activa, se determinó que mantenerlo implicaba asumir costos operativos sin una estrategia clara de retorno institucional.

Por esta razón, y mientras se avanza en el proceso de fortalecimiento y reorganización de la alianza Territorio La Vorágine, se tomó la decisión de cerrar temporalmente este punto, con el fin de evitar gastos innecesarios y replantear su futuro funcionamiento bajo una estructura más sólida, alineada con los objetivos estratégicos de la corporación.

Este proceso abre igualmente la oportunidad para que, desde la corporación y con el acompañamiento de los corporados, se pueda estructurar nuevamente la ruta y definir un liderazgo claro que permita impulsar esta línea estratégica, de manera que en el futuro pueda reactivarse con una propuesta institucional fortalecida.

Se decidió retirar el punto TLV ubicado en Unicentro, dado que no estaba cumpliendo los objetivos estratégicos de posicionamiento ni generando retorno financiero.

5.3 Inventario institucional

Se recibió parte del inventario entregado por la anterior representante legal, evidenciándose diferencias entre lo registrado y lo recibido, situación que quedó documentada.

5.4 Actualización ante DIAN

Se gestionó la cita ante la DIAN para actualizar los cambios registrados ante Cámara de Comercio.

6. Gestión de Comunicación y Fortalecimiento Institucional

6.1 Renovación de página web y portafolio

Se adelantó la renovación de la página web institucional y del portafolio corporativo, herramienta fundamental para:

- mantener la vigencia como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL)
- cumplir requisitos del Régimen Tributario Especial
- presentar proyectos ante entidades públicas y privadas.

6.2 Estructuración de corporados en la página web

Se organizó la información de los corporados para integrarla dentro de la nueva estructura digital.

6.3 Cancelación del proyecto con FONTUR

En relación con el proyecto adelantado con FONTUR, durante el proceso de revisión y recopilación de información realizada en esta administración, así como mediante la retroalimentación obtenida

con algunos de los actores que participaron en su momento, se pudo establecer el siguiente contexto general del proyecto.

El proyecto contemplaba el desarrollo de una herramienta tecnológica asociada a la ruta turística, para lo cual FONTUR realizó procesos de contratación en dos oportunidades con diferentes proveedores. Sin embargo, en ambas ocasiones se presentaron dificultades en la ejecución del contrato derivadas de desacuerdos operativos y administrativos entre la dirección del proyecto en su momento, FONTUR y los contratistas seleccionados, situación que generó interrupciones en el proceso de desarrollo de la herramienta tecnológica.

Como consecuencia de lo anterior, el proyecto se vio fragmentado en su ejecución y no logró consolidarse en ninguna de las dos contrataciones realizadas, pese a que FONTUR alcanzó a efectuar pagos a los contratistas vinculados en dichas etapas.

Por su parte, la Corporación Macrocluster Turístico Oriente – MTO y los aliados del proyecto cumplieron con la contrapartida comprometida, cuyo valor ascendió aproximadamente a \$129.000.000, aporte que fue ejecutado en su totalidad conforme a los compromisos establecidos dentro del proyecto.

Posteriormente, FONTUR decidió detener el proceso contractual y proponer la terminación del contrato por mutuo acuerdo, solicitud que ha sido analizada por la corporación, considerando que el proyecto no alcanzó a ejecutarse en su totalidad y que los recursos inicialmente proyectados para su desarrollo no fueron aplicados en su totalidad al objeto planteado.

Adicionalmente, durante el proceso se planteó a FONTUR la posibilidad de vincular proveedores regionales con conocimiento del territorio y de la naturaleza del proyecto, quienes manifestaron su disposición de asumir el desarrollo de la herramienta tecnológica con los recursos disponibles, con el fin de culminar el proyecto y dar cumplimiento a los objetivos inicialmente planteados. No obstante, esta alternativa no fue acogida dentro del proceso de decisión.

Actualmente el tema se encuentra en proceso de revisión y análisis, con el propósito de determinar las alternativas jurídicas y administrativas más adecuadas frente a la solicitud de terminación del contrato, considerando además que existen compromisos pendientes relacionados con algunos proveedores que participaron en etapas previas del proyecto.

7. Ejecución de Contrato con Ecopetrol y aporte institucional a MTO

Durante el periodo de gestión se desarrolló la ejecución de un contrato suscrito con Ecopetrol, cuyo operador y ejecutor contractual fue la empresa BARCO. En este sentido, es importante precisar que los resultados financieros que se presentan a continuación corresponden al ejercicio operativo y financiero de BARCO como ejecutor del proyecto, y no directamente a la operación contable de la Corporación Macrocluster Turístico Oriente – MTO.

No obstante, en el marco del acuerdo establecido entre las partes, se definió que como contraprestación institucional por la articulación y participación del cluster, se realizaría un aporte económico a favor de MTO, destinado al fortalecimiento institucional, gestión administrativa y reinversión en actividades propias de la corporación.

El valor total ejecutado del contrato fue de:

\$941.260.138

Inicialmente se proyectó un margen de utilidad del 4%, equivalente aproximadamente a:

\$37.676.800

Si bien durante la ejecución del proyecto algunos ítems presentaron pérdidas operativas, el balance general del ejercicio permitió obtener una utilidad final aproximada de:

\$48.300.000

(valor calculado antes de intereses asociados a préstamos utilizados durante la ejecución del proyecto).

De acuerdo con lo pactado en el convenio de colaboración, el aporte estimado para la corporación MTO correspondía al 4% sobre la utilidad neta del proyecto, lo que inicialmente representaba un valor aproximado de:

\$1.507.072

Sin embargo, como resultado final de la operación y por decisión del ejecutor del proyecto, el aporte real realizado por BARCO a favor de MTO ascendió a:

\$6.872.699

Este valor supera significativamente el monto inicialmente proyectado y representa un apoyo importante para el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad administrativa de la corporación, recursos que fueron destinados a procesos de gestión, funcionamiento y reinversión en iniciativas del clúster.

Adicionalmente, más allá del resultado económico, la ejecución de este proyecto deja para la corporación importantes beneficios institucionales, entre los cuales se destacan:

- Experiencia en la articulación y participación en proyectos de gran escala
- Fortalecimiento institucional del Macrocluster Turístico Oriente
- Mayor reconocimiento ante aliados estratégicos y entidades del sector

Como resultado final del proceso, el contrato obtuvo una calificación de desempeño del 100% sobre 100% por parte de Ecopetrol, lo cual constituye un resultado altamente positivo para la reputación institucional y la credibilidad del ecosistema empresarial vinculado al clúster.

Finalmente, es importante señalar que la gestión, coordinación y administración desarrolladas en mi calidad de directora general de MTO dentro de este proceso se han realizado de manera *ad honorem*. Esta dedicación constituye también un aporte en especie a la corporación, en

retribución al ejercicio de articulación y gestión realizado en el marco del proyecto ejecutado con Ecopetrol, y responde al compromiso de contribuir al fortalecimiento, organización y proyección institucional del Macrocluster Turístico Oriente – MTO.

8. Gestión Financiera

Durante el periodo evaluado se realizaron diferentes pagos y compromisos financieros orientados a regularizar obligaciones administrativas, contables y operativas de la corporación, así como a garantizar su funcionamiento institucional.

A continuación, se relacionan los principales gastos gestionados durante el periodo:



MTO
MACROCLUSTER TURÍSTICO ORIENTE
NIT: 900.698.936-9

Concepto	Valor
Pagos por registro de novedades ante Cámara de Comercio	\$1.485.800
Pago de honorarios de contadora correspondientes a 6 meses atrasados	\$2.400.000
Acuerdo de pago por honorarios contables pendientes	\$3.000.000
Pago de hosting y dominio (TLV y MTO)	\$672.189
Renovación matrícula Cámara de Comercio	\$451.800
Renovación de página web y portafolio institucional	\$3.500.000
Reembolso parcial a la presidenta de la Corporación por préstamo destinado al pago de honorarios contables acumulados durante varios años	\$6.000.000

Subtotal gastos ejecutados:
\$17.058.389

Adicionalmente, se realizó una provisión contable por valor de \$1.206.978, correspondiente a la posible obligación por concepto del impuesto de Industria y Comercio de las vigencias 2020 y 2024, actualmente en proceso de revisión.

Total, compromisos financieros gestionados:
\$18.265.367

Flujo de recursos y cierre del periodo

Al inicio del periodo de gestión, la cuenta corriente de la Corporación No. 84120346465 de Bancolombia registraba un saldo de:

\$17.789.924 al 8 de agosto de 2025.

Posteriormente, el 24 de agosto de 2025, se realizó un pago correspondiente a obligaciones de IVA por valor de \$6.397.256, lo que dejó un saldo disponible de:

\$11.392.668

Considerando los gastos y compromisos financieros gestionados durante el periodo, que ascienden a **\$18.265.367**, se generó una diferencia frente al saldo disponible.



MTO
MACROCLUSTER TURÍSTICO ORIENTE
NIT: 900.698.936-9

Esta diferencia fue cubierta mediante el aporte realizado por BARCO a favor de la corporación, por un valor de:

\$6.872.699

Este aporte permitió equilibrar las obligaciones financieras asumidas durante el periodo y contribuir al proceso de saneamiento administrativo y contable de la corporación.

8.1 Emplazamiento por Industria y Comercio

Se recibió un emplazamiento por deuda del impuesto de Industria y Comercio correspondiente a los años 2020 y 2023, por un valor aproximado de:

\$1.737.779

Actualmente se está evaluando:

- acogerse a alivios tributarios vigentes hasta el 30 de abril, que permitirían condonación del 90% de intereses, generando un ahorro de \$530.801 pago total: \$1.206.978
 - verificar la aplicación de una norma que podría eximir del pago a entidades bajo Régimen Tributario Especial.
-

9. Gestión en curso

Actualmente se está trabajando en:

- Renovación del Régimen Tributario Especial (RTE) ante la DIAN
 - Organización documental para mantener la condición de Entidad Sin Ánimo de Lucro
 - Gestión para resolver el emplazamiento tributario
 - Formulación de un proyecto para aplicar a una beca
-



MTO
MACROCLUSTER TURÍSTICO ORIENTE
NIT: 900.698.936-9

10. Proyecciones 2026

Entre las principales líneas de trabajo proyectadas se encuentran:

- Organización y fortalecimiento de la página web de TLV
 - Desarrollo del programa de peregrinaciones
 - Presentación de proyectos y licitaciones
 - Fortalecimiento del Macrocluster Turístico Oriente como plataforma de desarrollo regional
 - Construcción y estructuración del Manual Interno, Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo
-

11. Conclusión

Los primeros siete meses de gestión han estado enfocados en ordenar la estructura administrativa, regularizar procesos institucionales y sentar bases sólidas para el crecimiento del Macrocluster Turístico Oriente – MTO.

A pesar de los retos administrativos y financieros encontrados, se han logrado avances importantes en materia de gobernanza, formalización institucional, fortalecimiento empresarial y posicionamiento estratégico, que permitirán proyectar a la corporación hacia nuevas oportunidades de desarrollo y participación en proyectos de impacto regional.

Agradezco a los miembros de la corporación, a la Junta Directiva y a los empresarios vinculados por su confianza y acompañamiento en este proceso de fortalecimiento institucional.

Andrea Carolina Correa

CC. 1121821932

Representante Legal